



Bahía Blanca, 3 de abril de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

El BBPS con motivo de los acontecimientos de público conocimiento, hace saber que las arbitrarias medidas de acción directa llevadas adelante hoy por la Asociación Empleados de Comercio de Bahía Blanca dentro del complejo comercial, como el ingreso al predio en horario no habilitado y el bloqueo de la entrada principal, han afectado los derechos de los comercios y de quienes pretenden trabajar y ejercer su actividad. El BBPS desmiente las infundadas imputaciones así como la desinformación dada a conocer por los dirigentes del gremio, e informa que no infringe ninguna norma del marco legal aplicable. Lamentamos los inconvenientes generados al público por este tipo de prácticas, cuyos móviles desconocemos, y reafirmamos el compromiso en la prestación de nuestros servicios para seguir contribuyendo con la reactivación de la ciudad y la región